



CARNAVAL INFANTIL DE LAGUNA DE DUERO 2024

BASES DEL CONCURSO INFANTIL DE DISFRACES.

Con intención de fomentar la participación de la infancia y juventud en la festividad del Carnaval, la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Laguna de Duero convoca, el concurso infantil de disfraces de Carnaval 2024 de acuerdo a las siguientes Bases:

PRIMERA.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL CONCURSO

El concurso de disfraces tendrá lugar el domingo 11 de febrero de 2024, a las 12:00 horas, en las instalaciones del Polideportivo del C.E.I.P. Nuestra Señora del Villar (La Nava), situado en la Cañada de la Nava Nº 6.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES.

Podrán participar en el presente concurso todos los niños/as que desfilen por el escenario dispuesto a tal fin que no superen los 14 años de edad.

La organización dispondrá los grupos en el mismo recinto para el desfile, en colaboración con los monitores a tal fin contratados.

Los participantes que por su edad no puedan desfilar, podrán hacerlo en compañía de un adulto, y también se permitirá desfilar a participantes acompañados de adultos disfrazados, pero únicamente se valorará por parte del jurado los disfraces de los aquellos que no superen los 14 años.

TERCERA.- MODALIDADES Y PREMIOS DEL CONCURSO.

Se establecen dos modalidades de participación en el presente concurso: individual y de grupo. Cada participante solo podrá concursar en una de las modalidades:

- **Modalidad individual:** Se establecen 10 premios consistentes en un vale de 35 euros cada uno de ellos para la modalidad individual.
- **Modalidad de grupo:** Se establecen 3 premios, consistentes en un vale de 100 euros que los ganadores podrán gastar en una merienda en un establecimiento de hostelería de Laguna de Duero, excepto en franquicias, siempre antes de un mes, a contar desde la finalización del Carnaval. Los ganadores deberán informar, previamente al desarrollo de la merienda del lugar escogido al Departamento de Juventud para concertar el servicio.

Los premios estarán sometidos a la normativa fiscal vigente.

CUARTA.- INCOMPATIBILIDAD DE PREMIOS.

Los disfraces premiados en el concurso de carnaval infantil no podrán optar al primer premio del disfraz individual del Concurso de Comparsas y Disfraz Individual que se desarrollará el día 13 de febrero de 2024.



FIRMANTE - FECHA

MARIA ESTELA CRESPO MORO-CONCEJALA DELEGADA DE JUVENTUD - 15/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/01/2024 14:17:39

EXPEDIENTE :: 2024160691

Fecha: 03/01/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL





QUINTA.- JURADO DEL CONCURSO.

El Ayuntamiento de Laguna de Duero designará a los miembros que formen parte del jurado del concurso, que será el encargado de fallar los premios en cada una de las modalidades y categorías antes indicadas.

El jurado estará compuesto por dos voluntarios de los siguientes colectivos:

Cruz Roja.

Anillo Único.

Grupo Scout Laguna.

El jurado valorará tanto la originalidad y vistosidad de los disfraces, como la elaboración de los mismos y la animación de los participantes a la hora llevarlos y lucirlos.

El jurado se reserva el derecho a dejar algún premio o todos los premios de una categoría desiertos por falta de calidad de los disfraces, así como de trasladar los premios a otra categoría que entienda mas merecedora de los mismos.

La decisión del jurado es inapelable.

SEXTA.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DE LA DECISIÓN DEL JURADO.

La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

En Laguna de Duero, en la fecha que consta en la huella de firma digital incrustada en el documento. LA CONCEJAL DELEGADA DE JUVENTUD.- DÑA. ESTELA CRESPO MORO.

